

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1409

CASTRO, 08 de Noviembre de 2018

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Convenio de fecha 10.08.2018, del Gobierno Regional de Los Lagos; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 10 de Agosto de 2018, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Castro; mediante el cual se transfieren los recursos para el proyecto "Subsidio Generación Eléctrica Isla Chelín"; Convenio que consta de nueve cláusulas, documento que no se reproduce por ser conocido de las partes, el que debidamente firmado forma parte integrante del presente decreto.-



ARCHIVARSE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Administrador Municipal.-
- Unidad de Control.-
- Secplan.-
- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Archivo "13".-



ANOTARSE, COMUNIQUESE Y

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE